

Agosto -2021

# Crédito de Fomento **MUJER RURAL**



El campo  
es de todos

Minagricultura



## ¿QUÉ ES **FINAGRO?**

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - **FINAGRO** es la entidad que otorga recursos a los intermediarios financieros, para que estos a su vez otorguen créditos a los productores y microempresarios en apoyo al desarrollo de su proyecto productivo.

Adicionalmente **FINAGRO**  
dentro de su portafolio, cuenta con:

Línea Especial de Crédito dirigida exclusivamente a satisfacer las **necesidades de financiamiento de mujeres rurales**, para la ejecución de sus proyectos productivos en el sector agropecuario. Esta línea cuenta con condiciones de tasa de interés preferencial, plazos y periodos de gracia acorde con los destinos a financiar y cuyas condiciones financieras son:

> Accede toda aquella mujer que sin distinción de ninguna naturaleza e independiente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural y **cuyos activos totales no superen el 70% de los definidos para el Pequeño Productor.**

Porcentaje de financiación máxima:

Hasta el 100% de los costos directos del proyecto

Tasa de interés:

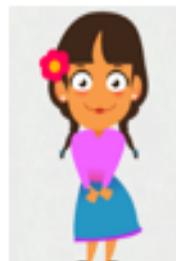
Hasta DTF + 5 % (e.a.) o IBR (nominal) + 4.8 %

Monto de activos:

\$180.614.969

Monto máximo de crédito:

\$180.614.969



Durante el primer semestre de 2021, se otorgaron **11,769 créditos a mujeres** por valor de **\$121,372 millones**

# Nuestras **LEC** 2021

EQUIDAD



Línea Especial de Crédito – LEC

## Mujer Rural y Joven Rural

### Beneficiarios

Mujeres o jóvenes clasificados como pequeños o medianos productores y esquemas asociativos conformados en más del 50% por mujeres y jóvenes rurales.



Se identificará como joven la persona natural que tenga entre 18 y 28 años.

### Actividades financiables

- ▶ Actividades rurales
- ▶ La siembra de cultivos de ciclo corto
- ▶ El sostenimiento de cultivos perennes
- ▶ Comercialización
- ▶ Servicios de apoyo a la actividad agropecuaria

**Nota:** Se podrán financiar por la línea de capital de trabajo.



## Condiciones financieras

Tipo de productor	Subsidio	Tasa de interés con subsidio
Pequeño	4% e.a.	Hasta IBR – 1,1 % Hasta DTF -1% e.a.
Mediano	5% e.a.	Hasta IBR Hasta DTF
Esquema asociativo	7% e.a.	Hasta IBR – 2% Hasta DTF – 2% e.a.

IBR y Spread en términos nominales  
e. a.: efectivo anual

→ **Nota:** los créditos indexados a DTF se podrán registrar en FINAGRO hasta el 30 de abril de 2021 para los Intermediarios Financieros autorizados.

## Plazos



- **Periodo de otorgamiento del subsidio** será hasta de 3 años
- El plazo del otorgamiento del subsidio no podrá ser superior al plazo del crédito

Se destinaron **\$19.500 millones** para cubrir el subsidio a la tasa de interés de los créditos otorgados a través de esta línea, para la vigencia 2021.



Durante el primer semestre de 2021, se otorgaron **2,673 créditos a mujeres**

A través de la Lec. por valor de **\$33,808 millones** y subsidio de **\$1,654 millones**

# Nuestras **LEC** 2021

EQUIDAD

Esta línea fue creada en cumplimiento del programa del Desarrollo Rural Integral

Línea Especial de Crédito – LEC

## Compra de tierras de uso agropecuario

### Beneficiarios

- **Pequeños productores** (incluido mujer y joven rural).
- **Medianos productores y esquema asociativo** que se encuentren incluidos en el Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO.



### Actividades financiables

- ▶ Compra de tierras para uso agropecuario
- ▶ Será exclusivo para el pequeño productor, la mujer rural y el joven rural: los gastos relacionados con la compra de tierras para uso agropecuario, gastos de documentación del predio, estudios jurídicos y técnicos, derechos notariales y gastos de registro e impuestos del predial.

**Nota:** Se podrán financiar por la línea de inversión.

# Compra de tierras de uso agropecuario



## Plazo

- **Periodo de otorgamiento del subsidio** será hasta de 15 años
- El plazo del otorgamiento del subsidio no podrá ser superior al plazo del crédito

## Control de inversión



El Intermediario Financiero exigirá la presentación de la escritura pública de tradición del bien y el certificado de libertad y tradición en el que conste su registro.



El Plan Anual de LEC para la vigencia 2021 empezó a regir a partir del 17 de marzo, de acuerdo con la Circular Externa No. 9 de 2021, expedida por FINAGRO.

## Condiciones financieras

Tipo de productor	Subsidio	Tasa de interés con subsidio	Subsidio adicional*	Tasa de interés con subsidio adicional
<b>Pequeño</b> (incluye la Mujer Rural y Joven Rural)	3% e.a.	Hasta IBR +3.9% Hasta DTF +4% e.a.		Hasta IBR +2.8% Hasta DTF +3% e.a.
<b>Mediano**</b>	3% e.a.	Hasta IBR + 6.7% Hasta DTF + 7% e.a.	1% e.a.	Hasta IBR + 5.9% Hasta DTF + 6% e.a.
<b>Esquema asociativo**</b>	7% e.a.	Hasta IBR - 2% Hasta DTF - 2% e.a.		Hasta IBR - 3% Hasta DTF - 3% e.a.

IBR y Spread en términos nominales  
e. a.: efectivo anual



**Nota:** los créditos indexados a DTF se podrán registrar en FINAGRO hasta el 30 de abril de 2021 para los Intermediarios Financieros autorizados.



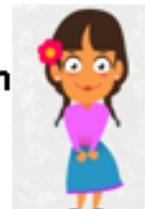
Para esta línea se destinaron  
**\$3.350 millones**

para cubrir el subsidio a la tasa de interés, para la vigencia 2021.

En el primer semestre de 2021 se otorgaron

**99 créditos a través de esta LEC,**

de los cuales **24 corresponden a mujeres (24,24%),**



con un valor total de **\$1,330 millones** y subsidio de **\$258 millones**

Educación financiera  
con enfoque en mujer rural

# Formador de FORMADORES



Adicionalmente dentro de sus programas, FINAGRO cuenta con un programa de educación financiera, **“Formador de Formadores”** que busca apoyar a las productoras o microempresarias en la toma de decisiones financieras informadas al momento de acceder a una operación de crédito de fomento.



➤ De otra parte, se han diseñado documentos con el resumen didáctico de la oferta, para mayor comprensión para nuestras mujeres rurales.

En cuanto a acciones históricas realizadas podemos señalar:

1. **Fortalecimiento del conocimiento de la mujer rural** dentro de Finagro, a través del desarrollo de talleres itinerantes con la metodología análisis basado en género.
2. Documento maestro que se actualiza periódicamente, el cual facilita el conocimiento de la **línea específica para Mujer Rural**.
3. Expedición de **Circular Reglamentaria P-10 de 2018**, donde se eliminó el requisito **“Cabeza de Familia”**, eliminando barreras de acceso al crédito.



A continuación, se relacionan las acciones que han sido desarrolladas por FINAGRO en el 2020 y 2021, para promover el acceso de las mujeres a crédito de fomento y avanzar efectivamente en el cierre de brechas de género:



Socialización del portafolio de productos y servicios a

1 ○

**1.361 asociaciones de mujeres rurales**

por parte del equipo territorial.

2 ○

**459 reuniones**

en territorio para la socialización de la línea para mujer rural.

3 ○

Se realizaron **5 socializaciones** en conjunto con el MADR a grupos de Asociaciones de mujeres rurales para el acceso al financiamiento, junto con la Dirección de Mujer Rural y con el Banco Agrario de Colombia.



4

Se formalizó el convenio de cooperación entre el gobierno Canadiense y Desjardins, en el cual FINAGRO es uno de los aliados para desarrollar el proyecto **"Aumento del empoderamiento económico y social de las mujeres y los jóvenes rurales en Colombia"** enfocado a la educación financiera específicamente para la mujer rural:

- A Fortalecimiento de las capacidades de gestión, liderazgo, autoestima, negociación y educación financiera de mujeres y jóvenes rurales,
- B Fortalecimiento de las entidades financieras en el desarrollo de protocolos de servicio y productos de servicios financieros adaptados a esta población favoreciendo el acceso al financiamiento de sus iniciativas productivas y de emprendimiento y
- C Puesta en marcha de un programa de garantía piloto con el fin de incentivar el sistema financiero a atender estos nichos.

5

En el 2020 se brindó educación financiera a

**3.053 personas a nivel nacional,**

de las cuales el 52,8% corresponde a mujeres (1.613).





**1** **404 reuniones de socialización,** resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.

**1.116 personas capacitadas,**



**2** **211 personas recibieron el Taller de Educación Financiera,** directamente a productores agropecuarios, de las cuales **133 son mujeres,** es decir, **el 63%.**

**3** Fuerza territorial de **12 colaboradores en territorio,** dedicados a promover la educación financiera con énfasis en mujer rural.

➤ Entre el 2002 y el primer trimestre de 2021, se han otorgado



**1.525.726**  
créditos de fomento

a mujeres rurales, por valor de

**\$13,81 billones.**

➤ **Créditos a mujeres:**



**9.837**  
créditos

por valor de  
**\$85.049 millones**  
en **2002**



**174.515**  
créditos

por valor de  
**\$1,69 billones**  
en **2020.**

Del 2002 al 2010 se presentó un

**aumento del 614%**

en el número de créditos otorgados a mujeres y del **618% del valor total** de dichos créditos

Del 2010 al 2020 se presentó un

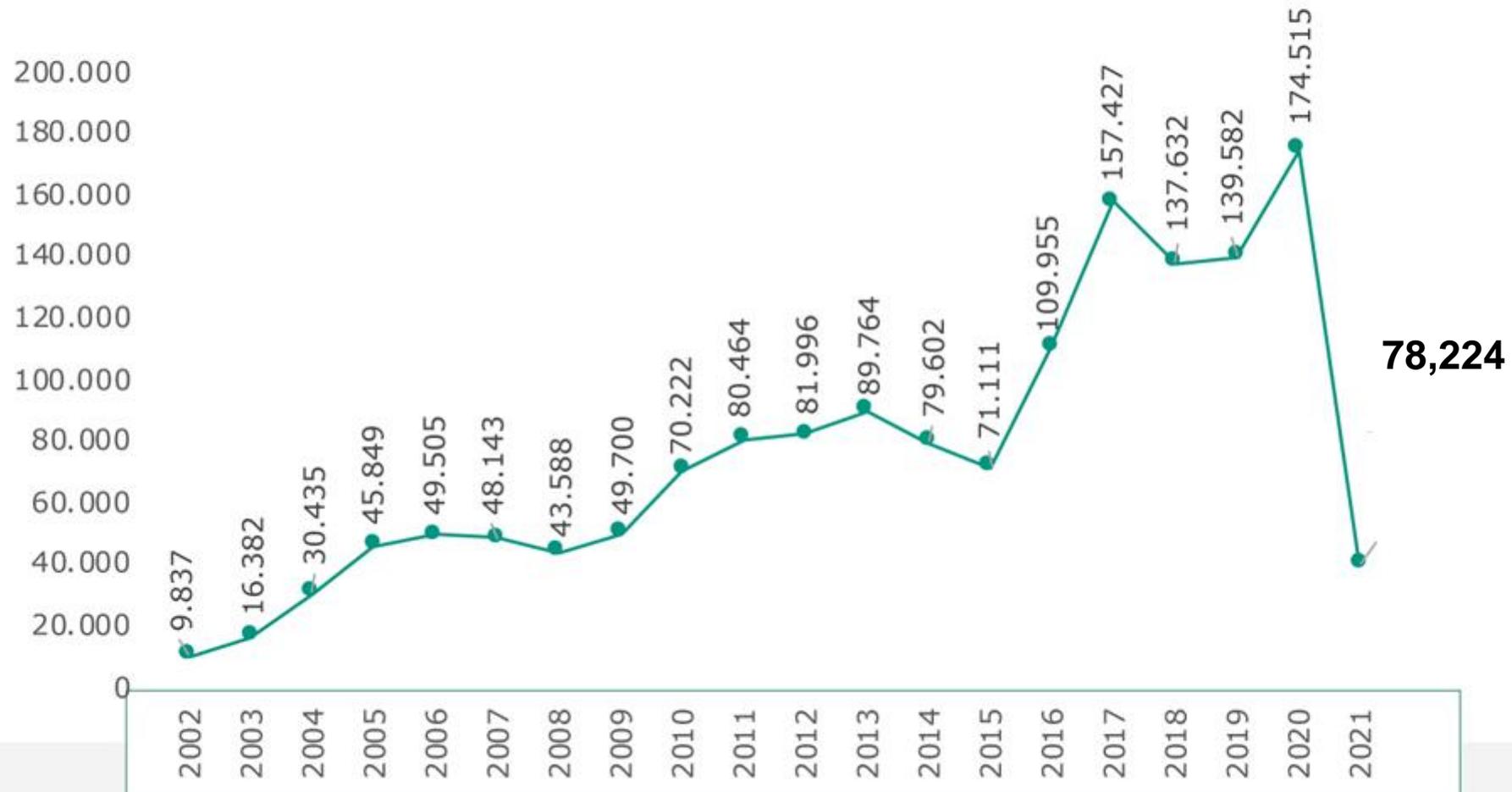
**aumento del 149%**

en el número de créditos y del **177% en el valor total** de los mismos.

En las siguientes gráficas se puede observar el comportamiento de los créditos otorgados a mujeres (por número de créditos y por valor).



## Número de créditos otorgados a mujeres



## Valor total de los créditos otorgados a mujeres (millones de pesos)



Descarga aquí  
todo el contenido  
**FINAGRO**



Escanea el código QR  
para descargar **FINAGRO App**  
y lleva toda la información del agro  
en tus manos.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



El campo  
es de todos

Minagricultura



SC 5828-1

CO - 062 / 2020 / ICONTEC